



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000170-01** *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a fase del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Covalagua y de las Tuerces.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000170-01, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a fase del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Covalagua y de las Tuerces.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

**Habiendo mostrado este grupo parlamentario interés reiterado sobre la aprobación definitiva del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Covalagua y de las Tuerces, iniciado en el año 1992 y retomado en el año 2010:**



## PREGUNTA

- a) **¿En qué fase se encuentra actualmente el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Covalagua y de las Tuerces?**
- b) **¿Cuáles van a ser las siguientes acciones a acometer en el procedimiento de aprobación del PORN?**
- c) **¿Cuándo se prevé que se finalizará dicho PORN?**

Valladolid, 29 de julio de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Sirina Martín Cabria